

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JASGROUP S.A.

En Quito D.M., a 10 de abril de 2013, siendo las 16h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República. Ed. Borja Páez, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **JASGROUP S.A.:**

Preside la junta en ausencia del señor Presidente de la Compañía el señor Fausto Ricardo Valencia Batallas, y se designa para que actúe como Secretario Ad-Hoc la señora Erika Trujillo Aragón.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se procede a verificar el quórum y se manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 2.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 40% del capital pagado.

Se declara instalada la Junta y se dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JASGROUP S.A.

De conformidad con el Estatuto Social y la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la compañía JASGROUP S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 10 de abril del 2013 a las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.*
- 2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.*
- 3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2015, y resolución.*
- 4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.*
- 5. Nombramiento de comisarios*

El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y demás documentos se encuentran a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Rumipamba No. 706 y República, Ed. Borja Páez, PB de esta ciudad de Quito, para su conocimiento, con quince días de anticipación a la realización de la junta. Por tratarse de la primera convocatoria, la Junta se entenderá legalmente constituida con el número de accionistas concurrentes que representen al menos la mitad del capital pagado de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías.

Quito, 31 de marzo del 2013

Bolívar Alejandro Cáceres Pullas
GERENTE GENERAL

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía y resolución.

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía JASGROUP S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN:El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas, el mismo que no se somete a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

3. Conocimiento del informe de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2012, y resolución.

Por Secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía JASGROUP S.A los mismos que no se someten a votación de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías por encontrarse solamente el accionista que en calidad de Gerente General ha informado a la Junta.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La compañía ha registrado una utilidad líquida en el ejercicio económico correspondiente al año de 2012 después de participación a trabajadores e impuestos por el monto de USD \$13.963,74

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la reinversión de tales utilidades en el giro ordinario del negocio de la empresa.

RESOLUCIÓN:La Junta unánimemente reinvertir tales utilidades en el giro ordinario del negocio de la empresa.

5. Nombramiento de comisarios.

MOCIÓN: Se mociona por la reelección del comisario principal de la compañía.

RESOLUCIÓN:La Junta General reelige como Comisario Principal de la compañía la Señorita Vanessa Plaza Miranda.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.


Fausto Ricardo Valencia Batallas
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Erika Trujillo Aragón.
SECRETARIO AD-HOC

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA JASGROUP S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013,**

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Codepret S.A.	3.000	60 %	3.000	
Fausto Ricardo Valencia Batallas	2.000	40 %	2.000	
TOTAL	5.000	100 %	5.000	

Erika Trujillo Aragón.
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN:

Los Accionistas presentes en la Junta, titulares de acciones iguales e indivisibles de UN de dólar cada una, representan 2.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que significan el 40 % del capital pagado de la compañía. Lo certificamos.



Fausto Ricardo Valencia Batallas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Erika Trujillo Aragón.
SECRETARIO AD-HOC